

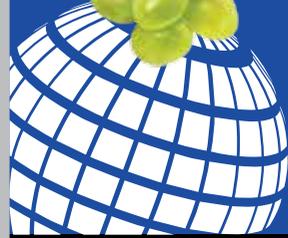


AVISO
POR AÑO NUEVO,
MAÑANA MARTES 1 DE ENERO NO SE PUBLICARÁ EL FINANCIERO. SÍGUENOS EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

SECTOR AUTOMOTOR
SILVERADO Y COMPASS, MODELOS QUE MÉXICO EXPORTÓ MÁS EN 2018. **PÁG. 18**

TÚ QUIERES QUE EL BANCO VAYA A TI

www.intercam.com.mx
#QueElBancoVayaATI



EL FINANCIERO®

AÑO XXXVIII N°10259 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2018 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Decreto pone 'candados' para evitar abusos

IP. Pide acciones para agilizar devolución de IVA e impedir la informalidad

Los contribuyentes que quieran obtener los estímulos fiscales de la frontera norte deberán tener, por lo menos, 90 por ciento de sus ingresos en dicha región.

El Decreto de Estímulos Fiscales de la Región Frontera Norte firmado el sábado por el presidente y que entra en vigor mañana 1 de enero de 2019 en los 43 municipios que la comprenden, detalla que las personas morales deberán acreditar que su domicilio fiscal fue registrado 18 meses antes de su inscripción

al padrón de beneficiarios.

También deberán comprobar que utilizan bienes nuevos de activo fijo.

Integrantes de la IP consideraron que independientemente de que habrá más inversión y consumo en la región norte del país, es necesario establecer acciones para impedir que proliferen la informalidad, y establecer mecanismos que permitan agilizar las devoluciones de IVA.

— Daniel Blanco / PÁG. 5

Algunos detalles...

IMPUESTOS. Contemplan reducir de 16 a 8 por ciento el IVA y el ISR de 30 a 20 por ciento.

COMERCIO DIGITAL. Las personas físicas o morales que basen sus ingresos en actividades dentro de este comercio no accederán a los estímulos.

VIGENCIA. El decreto firmado por AMLO operará en 2019 y 2020.

PERSONAS FÍSICAS. Los que perciban ingresos distintos a actividades empresariales en la franja fronteriza pagarán los impuestos de esos ingresos sin el estímulo.

Fuente: Decreto de Estímulos Fiscales de la Región Frontera Norte

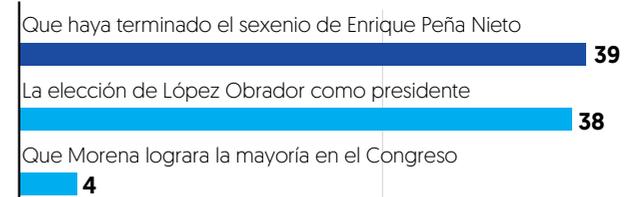
PÁGS. 36 Y 37

ENCUESTA

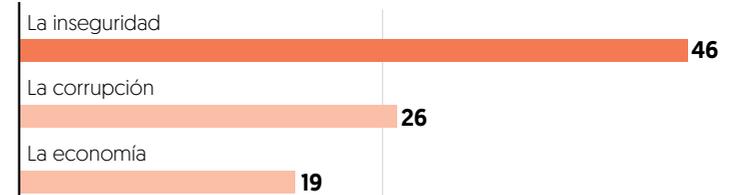
— RESUMEN ANUAL —
2018

LO MEJOR Y LO PEOR DEL 2018

En política, ¿qué considera que fue lo mejor del 2018? (%)



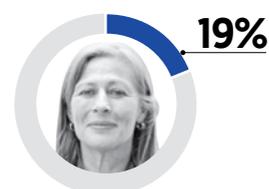
¿Para usted qué fue lo peor del 2018? (%)



La mujer y el hombre del año

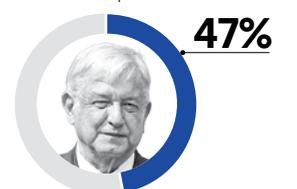
¿A quién consideraría usted como la mujer del año? (%)

Tatiana Clouthier



¿A quién consideraría usted como el hombre del año? (%)

Andrés Manuel López Obrador



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 520 adultos el 20 y 21 de diciembre.

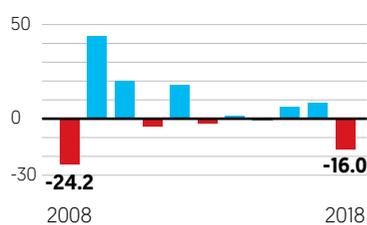
NAIM
ENTRAN AMLO, ESPRIÚ Y MEADE EN DEBATE POR COSTO DE CANCELACIÓN. **PÁG. 34**



PIERDEN BMV Y PESO EN 2018

Mientras la BMV tuvo en 2018 la mayor caída anual en 10 años, el tipo de cambio peso-dólar registró una variación mínima.

BOLSA
■ Var. % anual



Fuente: Bloomberg, Banxico.

TIPO DE CAMBIO SPOT
■ Pesos por dólar



CONGRESO DE PUEBLA

APLAZAN A 2ª QUINCENA DE ENERO DESIGNACIÓN DE INTERINO. **PÁG. 32**

BURÓCRATAS

DESCARTAN AHORROS EN EL ISSSTE POR QUITAR SGMM. **PÁG. 7**

ESCRIBEN

EDUARDO GUERRERO
DE HELICÓPTEROS Y SUSTANCIAS ADICTIVAS / 30

HIRAM ALMEIDA
ADIÓS 2018 / 35

MAURICIO CANDIANI
GESTIÓN DE NEGOCIOS / 20

Arranca Acuerdo Transpacífico con 6 de 11 países

Ayer entró en vigor el Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés, o TIPAT, en español), con el que México abre sus puertas a cinco países: Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Singapur. En Vietnam

inicia el 15 de enero; en Brunei, Chile, Perú y Malasia, cuando concluyan sus procesos y se notifique a Nueva Zelanda. "El TIPAT amplía a 13 la red de tratados del país y permite tener acceso a 49 países", informó la Secretaría de Economía. — Daniel Blanco / PÁG. 6

BOLSONARO

EL PRESIDENTE ELECTO DE BRASIL TOMA CARGO MAÑANA MARTES 1 DE ENERO. **PÁG. 28**